
Declarar de interes municipal, la jornada "Consolidar la Profesión" y la Capacitación "Redacción de Contratos".

ARTICULO 1º.- Declarar de INTERES MUNICIPAL, la Jornada "Consolidar la Profesión" y la Capacitación "Redacción de Contratos. Lenguaje claro, organizado por el Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Entre Ríos. Eventos a realizarse los días 21 de marzo y 26 de abril.

ARTICULO 2º.- Otórguese un diploma al Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Entre Ríos.

ARRICULO 3º.- Entréguese copia de la presente Resolución al Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Entre Ríos.

ARTICULO 4º.- Entréguese un certificado del dictado de la charla al abogado Mariano Esper.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.